ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.2434848 de 2021
CONTRATISTA:	Escuela Nueva Volvamos a la Gente
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	800008505
REPRESENTANTE LEGAL-Coordinador delegado-:	Álvaro Andrés Sarria Pabón
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: -Coordinador delegado-:	CC 80.851.458
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Luz Magally Pérez Rodríguez
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	Coordinadora del Grupo de Referentes de la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, o quien haga sus veces

El día veinte (20) del mes de abril de 2021, se reunieron: Luz Magally Pérez Rodríguez Supervisor(a)/Interventor del Contrato referido y Álvaro Andrés Sarria Pabón de Escuela Nueva Volvamos a la Gente en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el Contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal SI
Garantías NA
Otros NA

Que a los quince (15) días del mes de abril del presente año se firmó el Contrato, cuyo objeto es "Consultoría para la formación y asistencia técnica en el modelo Escuela Nueva Activa, dirigida a docentes de Instituciones Educativas oficiales, pertenecientes a Entidades Territoriales Certificadas que hacen parte de Subregiones PDET", por valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.699.733.374) IVA INCLUIDO; y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 15 de diciembre de 2021.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Secop II.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre Luz Magally Pérez Rodríguez

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma

Nombre Álvaro Andrés Sarria Pabón

CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista